

Pereira, 20 de octubre de 2020

MÁS DE 72 HECTÁREAS FUERON RECONOCIDAS COMO ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN EN PEREIRA

La labor de conservación liderada por la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental - DEGA de la Secretaría de Planeación en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental fue reconocida como una de las metas del Plan de Acción del SIMAP, en el componente ambiental del nuevo Plan de Desarrollo.

Las Estrategias Complementarias de Conservación son espacios geográficos, no reconocidos como áreas protegidas, donde se implementa una acción o un grupo de acciones por parte de un actor social o institucional. Estas áreas aportan a la conservación *in situ* de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (Adaptado de la definición para las OMEC, UICN & WCPA 2017).

Mediante el Acuerdo N°10 de 2018 se adoptó el Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Áreas de Especial Importancia Ecosistémica y otras Estrategias Complementarias de Conservación (SIMAP) de Pereira. Dentro de este acuerdo, se reconoce la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil que integra las reservas privadas registradas en el RUNAP (Registro Único Nacional de Áreas Protegidas) y las Estrategias Complementarias de Conservación (Reservas privadas sin RUNAP).

A la fecha han sido reconocidas cuatro estrategias complementarias de conservación: Jardín de Luna con 12,58 hectáreas propiedad de la señora Bertha



(+576) 324 8000

Cra. 7 No. 18-55 Pereira - Risaralda

www.pereira.gov.co



Cecilia Valois Vargas, El Aguacate con 2,17 hectáreas propiedad de la señora Lourdes Moreno, La Graciela con 31,32 hectáreas propiedad de la señora Clara Mejía y el Bioparque Ukumarí con 26,8 hectáreas bajo la gerencia de Sandra Milena Correa.

Es importante resaltar las 26.8 hectáreas del Bioparque Ukumarí, puesto que la integración de sus humedales con los relictos de bosques como corredor de conectividad significa una mayor protección de sus espacios naturales que no podrán ser destruidos o utilizados con otro propósito diferente al de conservación.

“Desde el Gobierno de la Ciudad logramos incluir estas hectáreas de bosques y humedales, con el propósito de garantizar el desarrollo sostenible de Pereira como una ciudad verde y equitativa, que permita la protección del medio ambiente”. Así lo dio a conocer el Secretario de Planeación Yesid Rozo, quien además destacó la labor realizada por las reservas privadas y el Bioparque Ukumarí para la restauración natural de los ecosistemas.

Sandra Correa, gerente del Bioparque, indicó que contar con el reconocimiento en la labor de conservación, contribuye al refugio de vida silvestre para más de 150 especies no solo de flora, sino de mamíferos, aves y reptiles, muchos de ellos amenazados. “Esta zona de transición de bosque seco tropical, donde está ubicado el Bioparque Ukumarí, es fundamental para la biodiversidad y para mitigar los efectos del cambio climático” expresó la gerente.



(+576) 324 8000

Cra. 7 No. 18-55 Pereira - Risaralda

www.pereira.gov.co